

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.-

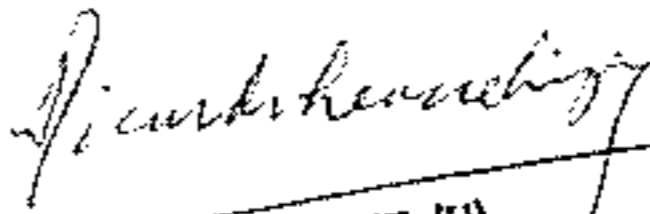
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1523/90 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- hasta el 2 de marzo de 1991 en reemplazo de la señorita Ana María Rey que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N., para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION